Bula Fundacional

Título

Bula Fundacional

La fundación de la Universidad de Granada data del 14 de julio de 1531, fecha en el que se expide la Bula firmada por el Papa Clemente VII y se tramita la Carta ejecutoria, documentos que conceden al Estudio General de Granada las mismas prerrogativas, privilegios y facultades que a los de Bolonia, París, Salamanca y Alcalá.

“Nosotros, por consiguiente (…) erigimos e instituimos, con autoridad apostólica, a manera de los existentes, un Estudio General en el que se lean, como en cualquiera Facultad permitida, y se confieran y concedan todos los grados académicos, de la misma manera que se tenga por costumbre conferir y conceder en las Universidades de Bolonia, París, Salamanca y Alcalá”.

Copyright© 2025 Universidad de Granada